



Ciudad de México a, 29 de diciembre de 2022

Oficio No. **INSABI-UCNAMEM-COPA-1774-2022**

Asunto: Notificación de adjudicación

BIOSISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

CARRETERA A LA COLORADA KM 3 S/N,
COL. PARQUE INDUSTRIAL HERMOSILLO,
MUNICIPIO HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO.
C.P. 83299

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 26 fracción III, 40, 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), de conformidad con la justificación que contiene el dictamen de procedencia para llevar a cabo la **ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (CLAVES DESIERTAS)**, emitida por la Coordinación de Abasto, como área requirente, y derivado de la revisión y análisis realizado a la documentación remitida por su representada, me permito hacer de su conocimiento que se ha considerado que su proposición asegura a este Instituto las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Por lo antes mencionado, y con fundamento en las disposiciones antes referidas se le adjudica el contrato, por un monto mínimo de **\$484,368,958.88 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.)** sin I.V.A., y un monto máximo de **\$1,210,468,435.36 (MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N.)** considerando las siguientes cantidades y descripciones:

CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	MONTO MÍNIMO SIN I.V.A.	MONTO MÁXIMO SIN I.V.A.
010.000.0254.00	Vecuronio. Solución Inyectable Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Bromuro de vecuronio 4 mg Envase con 50 frascos ampolla y 50 ampolletas con 1 ml de diluyente (4 mg/ml)	40,892	102,061	\$ 1,079.00	\$44,122,468.00	\$110,123,819.00
010.000.0615.00	Dobutamina. Solución Inyectable. Cada frasco ampolla o ampolleta contiene: Clorhidrato de dobutamina equivalente a 250 mg de dobutamina. Envase con 5 ampolletas con 5 ml cada una.	195,584	488,670	\$ 116.00	\$22,687,744.00	\$56,685,720.00
010.000.1051.01	Insulina humana. Solución Inyectable Acción Rápida Regular Cada ml contiene: Insulina humana (origen ADN recombinante) 100 UI ó Insulina zinc isófana humana (origen ADN recombinante) 100 UI Envase con un frasco ampolla con 10 ml.	578,143	1,445,357	\$ 66.00	\$38,157,438.00	\$95,393,562.00



CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	MONTO MÍNIMO SIN I.V.A.	MONTO MÁXIMO SIN I.V.A.
010.000.1765.00	Doxorrubicina. Solución Inyectable Cada frasco ámpula con liofilizado contiene: Clorhidrato de doxorrubicina 50 mg Envase con un frasco ámpula.	59,494	148,648	\$ 319.00	\$18,978,586.00	\$47,418,712.00
010.000.1767.00	Bleomicina. Solución Inyectable Cada ampolla o frasco ámpula con liofilizado contiene: Sulfato de bleomicina equivalente a 15 UI de bleomicina. Envase con una ampolla o un frasco ámpula y diluyente de 5 ml.	21,098	52,745	\$ 411.00	\$8,671,278.00	\$21,678,195.00
010.000.1776.00	Metotrexato. Solución Inyectable Cada frasco ámpula con liofilizado contiene: Metotrexato sódico equivalente a 500 mg de metotrexato Envase con un frasco ámpula.	51,213	128,032	\$ 235.00	\$12,035,055.00	\$30,087,520.00
010.000.4117.00	Pentoxifilina. Tableta o Gragea de Liberación Prolongada Cada Tableta o Gragea contiene: Pentoxifilina 400 mg Envase con 30 Tabletas o Grageas.	5,913,506	14,783,707	\$ 53.48	\$316,254,300.88	\$790,632,650.36
010.000.6267.00	HEPARINA. SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ámpula contiene: Heparina sódica Equivalente a 5000 UI. Envase con 50 frascos ámpula con 5 ml.	3,911	9,743	\$ 5,999.00	\$23,462,089.00	\$58,448,257.00

Por tal motivo, deberá entregar dentro de los 3 días hábiles siguientes de la presente notificación de adjudicación, en original y copia los documentos que a continuación se enuncian:

- a)** Persona Moral: Acta constitutiva y en su caso modificación del objeto o razón social y última acta.
- b)** Persona Física: Acta de Nacimiento (Original para cotejo, copia simple para entrega).
- c)** Poder notarial
- d)** Identificación oficial con fotografía
- e)** Constancia de Situación Fisca
- f)** Comprobante de domicilio
- g)** Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT (con fecha no mayor a 30 días de la adjudicación del año en curso y vigente a la firma del contrato) (Original)
- h)** Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS (con la fecha del día de la entrega de su documentación y del día de la firma del contrato) (Original)
- i)** Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT). (con fecha no mayor a 30 días de la adjudicación del año en curso y vigente a la firma del contrato) (Original)
- j)** Relación de partidas adjudicadas en este procedimiento, incluyendo número de partida, clave de compendio (en su caso) y descripción completa.
- k)** Formato de acreditación de personalidad jurídica.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

**Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento
de Medicamentos y Equipamiento Médico.
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.**

- l)** Manifiesto de no encontrarse en algún supuesto de los artículos 50 y 60 de la LAASSP
- m)** Declaración de integridad.
- n)** Carta de información reservada y/o confidencial.
- o)** Manifiesto de no infringir patentes o derechos de autor
- p)** Manifiesto de nacionalidad.
- q)** Carta de conflicto de interés (artículo 49 fracción ix de la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
- r)** Carta de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMes)
- s)** Datos generales (nombre de contacto, correo electrónico y teléfono)
- t)** Anexo Técnico o bases, requisitos y condiciones
- u)** Copia del acta de fallo u oficio de adjudicación en relación a las partidas adjudicadas en el procedimiento.
- v)** Formato de datos legales

Nota: Los formatos de los escritos solicitados serán proporcionados por esta Coordinación.

La formalización del contrato será dentro de los 15 días naturales siguientes a esta notificación, en los domicilios de las Instituciones participantes señalados en el Anexo Técnico de la presente contratación.

La vigencia del contrato iniciará a partir de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dalia V. Inzunza C.

**L.C. DALIA VERÓNICA INZUNZA CAMACHO
COORDINADORA DE OPTIMIZACIÓN Y PROCESOS DEL ABASTO**